

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Elecciones a Claustro, Representantes de los Centros en la Asamblea General de la DAUC, Delegados de Campus.

La Junta Electoral General en su reunión de 12 de noviembre de 2012 acordó en relación con los procesos electorales convocados por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, UCA/R125REC/2012, de 5 de noviembre, por la que se convocan Elecciones a representantes en el Claustro de la Universidad de Cádiz por renovación total del sector de estudiantes y parciales para cubrir vacantes de distintos sectores, a Representantes de los Centros en la Asamblea General de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz y a Delegados de Campus, lo siguiente:

“modificar el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral General de 29 de octubre de 2012, aprobándose el que se incluye a continuación, acordándose admitir cautelarmente las solicitudes de candidaturas presentadas por los alumnos que estén pendientes de la resolución de la Comisión de Permanencia, condicionándose la efectividad de las mismas a que se apruebe su continuidad y se formalice la correspondiente matriculación antes del período de votación.

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR
UCA/R125REC/2012, DE 5 DE NOVIEMBRE**

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
Convocatoria de Elecciones	5 de noviembre
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	5 de noviembre
Recursos y reclamaciones al censo provisional	6 y 7 de noviembre ¹
Solicitud de voto anticipado	6 a 15 de noviembre ^{1, 2}
Aprobación y publicación del censo definitivo	12 de noviembre
Presentación de candidaturas	13 a 19 de noviembre ³
Proclamación provisional de candidatos	19 de noviembre
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	20 de noviembre ¹
Proclamación definitiva de candidatos	21 de noviembre
Sorteo de mesas electorales	20 de noviembre
Emisión de voto anticipado	22 a 27 de noviembre
Campaña electoral	22 a 27 de noviembre
Depósito de papeletas en la sede de las mesas electorales	26 de noviembre
Jornada de reflexión	28 de noviembre
Elecciones	29 de noviembre
Proclamación provisional de electos/resultados	30 de noviembre
Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados	3 de diciembre ¹
Proclamación definitiva de electos/resultados	4 de diciembre

¹El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del mismo día fijado (artículo 19.4 REGUCA)

²Los formularios se encuentran publicados en la página web de Secretaría General:
<http://www.uca.es/secretaria/elecciones>

³Se admitirán cauteramente las solicitudes de candidaturas presentadas por los alumnos que estén pendientes de la resolución de la Comisión de Permanencia, condicionándose la efectividad de las mismas que se apruebe su continuidad y se formalice la correspondiente matriculación antes del período de tación.